

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

«Historia del Arte» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre).

«Lingüística general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León. Convocado por Orden de 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

«Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. Convocado por Orden de 16 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre).

7820

ORDEN de 2 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 3 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presenten sus servicios presentarán:

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.
- c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

«Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

7821

ORDEN de 2 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Cádiz (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia del Arte» en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Cádiz (Facultad de Filosofía y Letras).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Santiago que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7822

ORDEN de 2 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Lingüística general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Barcelona (Facultad de Filología).

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lingüística general» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 869/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Barcelona (Facultad de Filología).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de León que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7823

ORDEN de 3 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Alicante.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Vicente Cuiat Edo, único aspirante al concurso de acceso convocado por Ordenes de 16 de enero y 13 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de enero y del 11 de mayo) para provisión de las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Alicante.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7824

ORDEN de 5 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

disciplina del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Javier Uceda Antolín, 5,6 puntos.

Don Leopoldo García Franquelo, 5,0 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en las normas 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7825

ORDEN de 8 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXXV, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXXV, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Luis Ayuso Muñoz, cuatro puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en las normas 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7826

ORDEN de 8 de marzo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Historia contemporánea universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Historia contemporánea universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Murcia, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Carlos Seco Serrano.

Vocales titulares:

Doña Dolores Gómez Molleda, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Don Sebastián García Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Vicente Palacio Atard, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Manuel Espadas Burgos, Doctor en Filosofía y Letras, Investigador del C. S. I. C. y Director del Instituto «Jerónimo Zurita».

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Giral Raventós.

Vocales suplentes:

Don José Manuel Cuenca Toribio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Juan Torres Fontes, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don José Andrés Gallego, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Juan Artola Gallego, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7827

ORDEN de 9 de marzo de 1982 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández, como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras), nombrado por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1982), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril),

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández al cargo de Presidente titular del concurso-oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Víctor García Hoz, nombrado Presidente suplente por la misma Orden de 29 de diciembre de 1981.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7828

ORDEN de 11 de marzo de 1982 por la que se nombra Vocal cuarto suplente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Sociología» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Francisco Alvira Martín, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid, Vocal cuarto suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición, turno libre, convocado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.